

IDEOLOGÍA Y LEGITIMACIÓN DEL PODER EN LA CASTILLA DEL SIGLO XIV. LA IMAGEN REGIA EN EL *POEMA DE ALFONSO XI*

ENRIQUE RODRÍGUEZ-PICAVEA*

Resumen

El objetivo del artículo es el estudio de la imagen regia en el *Poema de Alfonso XI*, obra escrita en vida del monarca. El análisis de esta creación literaria permite examinar varias cuestiones: la actuación del rey como pacificador y justiciero; el diálogo rey-reino; la coronación del monarca; el rey guerrero, incluyendo su dimensión de defensor de la cristiandad; la relación entre imagen regia y simbología animal; y la consideración de Alfonso XI como héroe de la gesta. En todas ellas puede observarse que la ideología se encuentra al servicio del poder real, con un claro objetivo: legitimarlo.

Palabras clave

Ideología, legitimación, imagen regia, Castilla, siglo XIV, Alfonso XI.

Abstract

The objective of this article is the study of the royal image in the *Poema de Alfonso XI*, written during the life of the monarch. The analysis of this literary creation permits the study of several matters: the peacemaker king; the righteous king; the dialogue between king and kingdom; the crowned king; the warrior king, defender of Christendom; the royal image and the animal symbolism; and Alfonso XI as hero of the feat. The study of these cases shows that ideology is at the service of royal power, with the clear objective of legitimizing it.

Keywords

Ideology, legitimation, royal image, Castile, fourteenth century, Alfonso XI.

Résumé

L'objet de cet article est l'étude de la figure du roi dans le *Poema de Alfonso XI*, écrit du vivant du monarque. L'analyse de cette création littéraire permet d'aborder plusieurs sujets: le roi comme pacificateur et justicier; le dialogue entre le roi et son royaume; le couronnement du monarque; le roi guerrier, ce qui inclut son statut de défenseur de la chrétienté; les rapports entre l'image royale et la symbolique animalière; enfin la prise en considération d'Alphonse XI comme héros épique. L'étude de ces différents aspects montre que l'idéologie est au service du pouvoir royal, avec un seul objectif, celui de le légitimer.

Mots-clés

Idéologie, légitimation, image du roi, Castille, XIV siècle, Alphonse XI.

* Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática. Fac. Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid. Email: enrique.picabea@uam.es.

El reinado efectivo de Alfonso XI (1325-1350) constituye un hito en el proceso de fortalecimiento del poder real en Castilla¹. Este proceso tiene varias manifestaciones. Una de ellas es la creación de un discurso ideológico coherente con el reforzamiento del poder real. Para ello, en la década de 1340, se redactan la *Crónica de Alfonso XI*² y el *Poema de Alfonso XI*. Ambas creaciones literarias permiten el análisis de la ideología y la legitimación del poder durante el reinado del monarca. La figura regia en la *Crónica* ha sido objeto de estudio por parte de Purificación Martínez³. Por esta razón nos ha parecido más interesante concentrar nuestra atención en el *Poema*, que desarrolla dos temas fundamentales de investigación: la guerra santa y la caracterización de la figura regia. La primera cuestión ha sido convenientemente analizada por Luis Fernández Gallardo⁴. En consecuencia este artículo se centrará en el estudio de la imagen regia⁵.

1. El *Poema de Alfonso XI*

El *Poema de Alfonso XI* está redactado en cuartetas octosilábicas. Se conserva en dos manuscritos diferentes. El más antiguo es el manuscrito E, que custodia la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (ms. Y-III-9). Se trata de un códice del siglo XIV de 61 folios, muy estropeado y en el que faltan muchas hojas. El segundo es el manuscrito M, que se encuentra en la Biblioteca de la Real Academia Española (ms. 213). En este caso es un códice copiado entre 1490-1510, que consta de 253 folios, en papel, y

¹ Sobre el reinado de Alfonso XI vid. Salvador de Moxó, “La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI”, *Cuadernos de Historia*, 6 (1975), pp. 187-326; Salvador de Moxó, “Época de Alfonso XI”, en *Historia de España. Menéndez Pidal. XIII-I. La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350)*, 2ª edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, pp. 281-428; José SÁNCHEZ-ARCILLA, *Alfonso XI, 1312-1350*, La Olmeda, Palencia, 1996; Carlos ESTEPA DÍEZ, “The Strengthening of Royal Power in Castile under Alfonso XI”, en Isabel ALFONSO, Hugh KENNEDY y Julio ESCALONA (eds.), *Building Legitimacy. Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societies*, Brill, Leiden y Boston, 2004, pp. 179-222; Carlos ESTEPA DÍEZ, “La monarquía castellana en los siglos XIII-XIV. Algunas consideraciones”, *Edad Media. Revista de Historia*, 8 (2007), pp. 79-98; y César GONZÁLEZ MINGUEZ, *Poder real y poder nobiliario en la Corona de Castilla (1252-1369)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012.

² *Crónica de don Alfonso el Onceno*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, I, ed. Cayetano ROSELL, Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1953, pp. 171-392.

³ Purificación MARTÍNEZ, “La historia como vehículo político: la figura real en la *Crónica de Alfonso XI*”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie III, 13 (2000), pp. 215-232. Estudian también los contenidos de la crónica Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana. II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, Cátedra, Madrid, 1999, pp. 1263-1284; y Peter LINEHAN, *Historia e historiadores de la España medieval*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012, pp. 635-644. Por otra parte, interesa destacar el artículo de Purificación MARTÍNEZ, “La Crónica y la Gran Crónica de Alfonso XI: dos versiones ideológicas del reinado de Alfonso XI”, *Hispanic Research Journal*, 1 (2000), pp. 43-56. Como se desprende del título se trata de un análisis comparativo entre las dos crónicas de Alfonso XI.

⁴ Luis FERNÁNDEZ GALLARDO, “Guerra santa y cruzada en el ciclo cronístico de Alfonso XI”, *En la España Medieval*, 33 (2010), pp. 43-74.

⁵ Es necesario tener en cuenta el artículo de Fernanda Nussbaum, aunque, como la propia autora subraya, su análisis se centra exclusivamente en la relación entre monarquía e Iglesia. Vid. Fernanda NUSSBAUM, “El pensamiento político en el *Poema de Alfonso XI*: la relación Monarquía-Iglesia”, *Boletín Hispánico Helvético*, 7 (2006), pp. 5-44.

contiene una versión de la *Crónica de Alfonso XI* y una copia del *Poema de Alfonso XI* sacada del manuscrito E, incluida en los folios 201-252. Los dos manuscritos presentan una laguna inicial de cuatro hojas, que afectaría a unas doscientas estrofas de texto⁶.

Para Diego Catalán⁷ y Fernando Gómez Redondo⁸ su composición tuvo lugar entre enero y septiembre de 1348. En cambio, Juan Victorio⁹ prefiere decantarse por un arco cronológico más amplio, situando la redacción del texto entre 1344 y 1348. Para unos el autor del *Poema* sería Ruy o Rodrigo Yáñez¹⁰, nombre que figura en la estrofa 1842 de la propia obra. Otros consideran complicada la atribución a este personaje. Por ejemplo, para Lacarra y Cacho Blecua, el pasaje resulta enigmático por la ubicación de la estrofa, lejos del comienzo y a casi doscientas estrofas del final. Además el verbo “notar” podría relegar el papel de Rodrigo Yáñez al de un mero copista o “transladador”. Por esas razones, estos autores apuntan a que el texto naciera fuera de la cancillería real de la pluma de un autor culto, pero no clérigo¹¹. Por su parte, Juan Victorio subraya el lugar poco apropiado para reivindicar la autoría del texto. Por ello cree que Rodrigo Yáñez es en realidad un recopilador, que introduce su nombre precediendo a unos versos que son exclusiva responsabilidad suya¹². No obstante, el propio Juan Victorio indica el origen cortesano del autor y también que el texto se compuso por obra de la iniciativa regia¹³.

Lacarra y Cacho Blecua han definido el *Poema de Alfonso XI* como perteneciente al género incompleto de una «nueva épica», a medio camino entre la historiografía, los relatos heroicos clericales, el *Libro de Alexandre* o el *Poema de Fernán González*, y la vieja épica¹⁴. Mercedes Vaquero lo sitúa en el marco de la poesía épica de tradición oral, con una mezcla de elementos cultos y populares, razón por la cual no puede calificarse como un cantar de gesta erudito¹⁵. Para otros se trata de una crónica rimada¹⁶, en la que

⁶ Fernando GÓMEZ REDONDO, “Poema de Alfonso XI”, en Carlos ALVAR y José Manuel LUCÍA MEJÍAS, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Castalia, Madrid, 2002, pp. 919-920; Fernando GÓMEZ REDONDO (ed.), *Poesía española. 1. Edad Media: juglaría, clerecía y romancero*, Crítica, Barcelona, 1996, p. 192.

⁷ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI. Fuentes, dialecto, estilo*, Gredos, Madrid, 1953, pp. 22-32.

⁸ Fernando GÓMEZ REDONDO, “Poema de Alfonso XI...”, p. 919.

⁹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno*, Cátedra, Madrid, 1991, pp. 25-27

¹⁰ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 33-34; Alan DEYERMOND, *Historia y crítica de la literatura española I. Edad Media*, al cuidado de Francisco Rico, Crítica, Barcelona, 1980, p. 214; Fernando GÓMEZ REDONDO (ed.), *Poesía española. 1. Edad Media...*, pp. 189-191.

¹¹ María Jesús LACARRA y Juan Manuel CACHO BLECUA, *Historia de la literatura española. 1 Entre oralidad y escritura. La Edad Media*, Crítica, Barcelona, 2012, pp. 339-341.

¹² Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, pp. 27-29. Sigue así la opinión ya expresada por Carolina Michaelis de Vasconcelos.

¹³ Juan VICTORIO, “Las relaciones castellano-portuguesas en el Poema de Alfonso XI”, *Revista da Faculdade de Letras*, 15 (1998), p. 1597.

¹⁴ María Jesús LACARRA y Juan Manuel CACHO BLECUA, *Historia de la literatura española. 1 Entre oralidad y escritura. La Edad Media...*, p. 341.

¹⁵ Mercedes VAQUERO, *El Poema de Alfonso XI: ¿crónica rimada o épica?*, Ann Arbor, Michigan, 1989, pp. 370-371.

¹⁶ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 16-19; Fernando GÓMEZ REDONDO, “Poema de Alfonso XI...”, p. 919. Sobre otras crónicas rimadas medievales vid. Mercedes VAQUERO, “Contexto literario de las crónicas rimadas medievales”, *Dispositio*, 27 (1985), pp. 45-63

se entremezclan la *Crónica de Alfonso XI* con la tradición épica. El *Poema* comparte características con el coetáneo *Poema do Batalha de Salado* de Alfonso Giraldes¹⁷. En cambio, Juan Victorio, piensa que «nos encontramos, más que ante una ‘crónica rimada’, ante un poema, ..., en el que no faltan, como texto artísticamente elaborado y de estructura más abierta, pasajes de un intenso lirismo (por otra parte los más logrados). Y quédese el término *Crónica* para la que se escribió en prosa»¹⁸. El propio Victorio ha definido el texto como una canción de cruzada, que incluye un elogio de todo el colectivo que había participado en las campañas contra los meriníes y los nazaries. El objetivo era incentivar la participación en futuras empresas militares frente a los musulmanes. Para ello se reduce el espacio dedicado a la violencia interna y a la guerra civil en beneficio de la cruzada, al mismo tiempo se embellece el mensaje para conseguir de manera más eficaz el objetivo pretendido. Se elige entonces el género poético, más propicio que el cauce tradicional de la crónica para llegar a un auditorio más amplio¹⁹. Por su parte, Diego Catalán ha considerado que nuestro *Poema* constituye el último esfuerzo erudito en la poesía narrativa frente a las gestas populares, ya que el autor se alimenta de la poesía culta del mester de clerecía²⁰.

El *Poema de Alfonso XI* cuenta hasta la fecha con tres ediciones. La primera es la realizada por Florencio Janer. Es una transcripción paleográfica del manuscrito E, ya que desconoce la existencia del manuscrito M²¹. La segunda es la de la hispanista holandesa Yo Ten Cate, que recoge en páginas pares la transcripción paleográfica del manuscrito E, mientras en páginas impares acomete una edición crítica, muy similar a la anterior, que tiene en cuenta los dos manuscritos²². La tercera edición es la llevada a cabo por Juan Victorio en 1991. Se trata de una reconstrucción del poema original, que ante las dos opciones que presenta el texto, se decanta por la más antigua. Su objetivo es regularizar el verso, ya que, como advirtió Diego Catalán, Yo Ten Cate realizó una labor casi nula en este sentido. Además, procede a realizar «numerosos retoques en aras de ofrecer una lengua uniforme»²³.

Por otra parte, conviene tener muy en cuenta los estudios desarrollados por Diego Catalán, que planteó las bases para realizar una edición crítica del *Poema de Alfonso XI*. Una edición que finalmente no pudo culminar, aunque ofreció importantes aporta-

¹⁷ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 50-53; Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana. II El desarrollo de los géneros...*, p. 1262; Mercedes VAQUERO, “Relación entre el *Poema de Alfonso XI* y el *Poema da batalha do Salado*”, en Vicente BELTRÁN (ed.), *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1988, pp. 581-593. Esta última autora defiende la independencia entre los dos poemas.

¹⁸ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, p. 24.

¹⁹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, pp. 23-25.

²⁰ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 71-72.

²¹ Florencio JANER (ed.), *Poema de Alfonso XI, publicado con noticias y observaciones*, Manuel Rivadeneyra, Madrid, 1863; Florencio JANER (ed.), *Poema de Alfonso XI*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. LVII, Madrid, 1864, pp. 477-551.

²² Yo TEN CATE (ed.), *Poema de Alfonso XI*, CSIC, Madrid, 1956.

²³ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, p. 36.

ciones en trabajos dedicados globalmente al texto²⁴, o en artículos consagrados al cerco de Algeciras²⁵, la oración de Alfonso XI²⁶, las estrofas mutiladas²⁷ o la relación con la historiografía en prosa²⁸.

2. El rey pacificador y justiciero

Tras la prematura muerte de Fernando IV de Castilla (1295-1312), se abrió el extenso y convulso período de la minoría de edad de su hijo Alfonso XI (1312-1350), un niño de un año, durante la cual los que gobiernan en realidad son los tutores regios. El reino se divide entre Andalucía²⁹ y el reino de Toledo, partidarios de la tutoría de María de Molina³⁰ y de su hijo el infante don Pedro, y el resto del territorio, partidario de la tutoría del infante don Juan, hijo de Alfonso X. En 1319 murieron con pocos días de diferencia el infante don Juan y el infante don Pedro en la vega de Granada. Se abrió entonces un período de lucha por conseguir las tutorías, que serían ocupadas por la propia María de Molina, su hijo el infante don Felipe, y don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel y nieto de Fernando III. A ellos se les unirá poco después don Juan el Tuerto, hijo del citado infante don Juan³¹. El *Poema* presenta un panorama desolador de esta época de las tutorías, particularmente de la segunda fase:

Los tutores a las tierras
se fueron quanto podían:
non dexaron fazer guerras
bien así como solían.

Cada día azes parando,
estragando los menores,
todas las tierras robando,
matando los labradores,

²⁴ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*; Diego CATALÁN, “Un romance histórico de Alfonso XI”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, VI, CSIC, Madrid, 1956, pp. 259-285.

²⁵ Diego CATALÁN, “Hacia una edición crítica del *Poema de Alfonso XI* (el cerco de Algeciras)”, *Hispanic Studies in honour of I. González Llubera*, Oxford, 1959, pp. 105-118.

²⁶ Diego CATALÁN, “La oración de Alfonso XI en el Salado. El *Poema*, la Crónica inédita y la Historia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 131 (1952), pp. 247-266.

²⁷ Diego CATALÁN, “Las estrofas mutiladas en el Ms. E del *Poema de Alfonso XI*”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 13 (1959), pp. 325-344.

²⁸ Diego CATALÁN, “La historiografía en verso y en prosa de Alfonso XI a la luz de los nuevos textos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 154 (1964), pp. 79-126.

²⁹ Para el caso concreto de Andalucía durante el período de la minoría contamos con el artículo de Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, “La Hermandad General de Andalucía durante la minoría de Alfonso XI de Castilla, 1312-1325”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 12 (1985), pp. 311-370.

³⁰ Sobre la figura de esta reina castellana vid. Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS, *María de Molina. Tres veces reina*, Espasa-Calpe, Madrid, 1967.

³¹ Salvador de MOXÓ, “Época de Alfonso XI...”, pp. 281-297; José SÁNCHEZ-ARCILLA, *Alfonso XI...*, pp. 47 y ss.; Carlos ESTEPA DíEZ, “The Strengthening of Royal Power in Castile under Alfonso XI...”, pp. 182-191.

despechando mercaderos:
 non se querién avenir,
 e matavan los romeros
 que venién a Dios servir.³²

Tras aludir a la muerte de María de Molina, el *Poema* ofrece la solución para acabar con este estado de anarquía generalizado: el gobierno directo de Alfonso XI. Es un grupo de labradores, que significativamente suponen la mayoría en la sociedad castellana, quienes le piden al monarca, que se apiade de su pueblo y acabe con las arbitrariedades de los tutores. El monarca les recibe en su estrado: «estando en su estrado,/ rico e bien paresciente». Y decide involucrarse personalmente para solucionar el problema:

Dixo el rey: «Fago razón
 de muy gran pesar aver:
 toda Casti(e)lla e León
 está(n) para se perder.

Las villas e las cibdades
 ándan(me) en bandería,
 en todas las vezindades
 ha mucho mal cada día.

Todos me fazen pesar,
 pestilencia e gran guerra:
 los que devién ayudar,
 éssos me corren la tierra.

Yo tengo pesar (muy) fuerte
 (e) siempre av(ré) manciella:
 (o) yo moriré de muerte,
 O s(eré) rey de Casti(e)lla.»³³

Efectivamente, el recurso que ofrece el *Poema* a la anarquía reinante es el gobierno efectivo de Alfonso XI. Un monarca que empieza a ejercer como tal al cumplir los catorce años: «Por las tierras se salió/ e començó de regnar» y «asosegó sus regnados,/ (e) envió a sus tutores/ grandes cartas con mandados»³⁴. En consecuencia, el remedio a la anarquía es un rey fuerte, que emprenda la tarea de pacificar el reino, enfrentándose a todos los que habían provocado la situación caótica y muy especialmente a los tutores, como Juan el Tuerto y don Juan Manuel, que no estaban dispuestos a perder el poder que habían ejercido hasta entonces.

Para lograr la pacificación del reino todos los medios son válidos y el poeta los justifica en la medida en que contribuyen a conseguir ese fin. En primer lugar, el acuerdo con don Juan Manuel, que se sellaría mediante la boda de su hija Constanza con Alfonso XI. En

³² Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 81-83.

³³ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 108-111.

³⁴ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 156 y 158.

segundo lugar, la muerte de Juan el Tuerto. En tercer lugar, la ruptura del compromiso con doña Constanza y su boda con María de Portugal. Esta maniobra del compromiso cuenta con el consejo de los privados del monarca, que fundamentan la disolución con la hija de don Juan Manuel en que esta unión no sería un matrimonio querido por la Iglesia³⁵.

Se trata pues de un monarca del que se ofrece la imagen de pacificador y justiciero frente a la nobleza que causa la anarquía en el reino. El rey justiciero actúa implacable contra la nobleza rebelde y el *Poema* justifica las muertes de los magnates que se oponen a la política regia. La primera de las sentencias de muerte que aparece en el *Poema* es la que recae en 1326 sobre Juan el Tuerto. El poeta justifica su muerte, argumentando que Juan el Tuerto quería proclamarse monarca del reino de León y por los muchos perjuicios causados a Alfonso XI. En todo caso, el *Poema* se encarga de especificar que fueron los privados del rey los que le aconsejaron que lo matara. El monarca pronuncia la sentencia y la acción viene avalada con la inclusión de una profecía atribuida a Merlín:

E vós, rey, esto fagades:
 guardádevos de su daño.
 Si lo, señor, non matades,
 non regnaredes un año».

En aquesto otorgaron;
 el buen rey dio (su) sentencia:
 a don Juan luego mataron
 que fue señor de Valencia.

En Toro conplió su fin
 e derramó la su gente:
 aquesto dixo Merlín,
 el profeta de Oriente.

Dixo: «El león d'España
 de sangre fará camino
 (d)el lobo de la montaña
 dentro en la fuente del vino.»³⁶

El episodio de la muerte de don Juan el Tuerto ocupa una notable extensión en el *Poema* (49 cuartetas), indicio de la importancia que concede el autor de la obra al acontecimiento. En contraste, la segunda manifestación radical de la imagen del rey justiciero en el *Poema* es tratada de forma mucho más breve y un tanto misteriosa. Se trata de la muerte de Alvar Núñez de Osorio, que había sido privado del monarca:

En Belver, casti(e)llo fuerte,
 y lo mataron sin falla.
 En cómo fue la su muerte
 la estoria se lo calla.

³⁵ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 164-266.

³⁶ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 241-244.

(Ca) matáronlo sin guerra
 e sin (gran) caballería.
 El rey cobró (la) su tierra
 Que le forçada tenía.³⁷

La tercera muerte que recoge el *Poema* es la de Juan Alfonso de Cameros. El poeta se limita a dar noticia de la misma³⁸. Por último, se incluye la sentencia de Gonzalo Martínez de Oviedo, maestre de la orden de Alcántara (1337-1340), que protagonizó una rebelión contra Alfonso XI, basándose en las fortalezas de su institución, y se alió con el rey de Portugal³⁹. La resistencia ante la autoridad real utilizando para ello las fortalezas era considerada como un delito de alta traición contra el rey y, en consecuencia, se pagaba por ello con la propia vida. La concepción de un monarca tan celoso de la autoridad real como Alfonso XI no admitía la más mínima duda sobre a quién le correspondía la jurisdicción última sobre las fortalezas del reino, y de esta concepción no estaban exentas las órdenes militares.

El *Poema*, para justificar la muerte del maestre, lo tacha de loco y «omne de seso poco» y lo compara con Lucifer, que supone la encarnación del mal y de la soberbia. Como Lucifer se quiso comparar con Dios, el maestre se quiere comparar con el monarca. Así el maestre aparece asimilado al gran enemigo de Dios y enfrentado al rey, que en realidad es el delegado de la divinidad. También en el *Libro de Alexandre* el persa Darío III es relacionado con Lucifer⁴⁰. Se establece así un paralelismo entre dos de los enemigos de los héroes de ambas obras. Por otra parte, el maestre se equipara, en cierto modo, a los grandes enemigos musulmanes de Alfonso XI, quienes son identificados en el *Poema* con animales que simbolizan al demonio o al diablo. Así describe el poeta el final del maestre de Alcántara⁴¹:

Saetas fuéronle echar
 del alcáçar de Valencia.
 El rey con (muy) gran pesar
 contra el maestre dio sentencia
 (e) por traidor lo judgó.
 El rey por esta razón

³⁷ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 322-323.

³⁸ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 492.

³⁹ Sobre el tema vid. Salvador de MOXÓ, “Relaciones entre la corona y las órdenes militares en el reinado de Alfonso XI”, en *VII Centenario del Infante D. Fernando de la Cerda, 1275-1975*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1976, pp. 117-158; y Feliciano NOVOA PORTELA, “Los Maestres de la Orden de Alcántara durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 29 (2002), pp. 317-335.

⁴⁰ *Libro de Alexandre*, edición de Jesús CAÑAS, Cátedra, Madrid, 1995, estrofa 799. Cfr. Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 136-137.

⁴¹ Para Erica Janín, en este episodio se apela a recursos característicos de la literatura ejemplar. Vid. Erica JANÍN, “El rey y la nobleza en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*: construcción ejemplar del rey en el relato del proceso de pacificación interna de Castilla”, *Hispanic Research Journal*, 12 (2011), pp. 3-17. Vid., en concreto, pp. 11-12.

del maestre se vengó
 a muy poca de sazón,
 ca el maestre salió fuera,
 non se pudo anparar,
 e el rey en es(s)a ora
 luego lo mandó matar.⁴²

Sin embargo, el *Poema* silencia la actitud del papa Benedicto XII, que no pudo evitar la ejecución del maestre alcantarino. La respuesta del pontífice fue la excomunión del monarca castellano, a principios de 1340; pero pocos meses después, en junio de ese mismo año, Benedicto XII le ofrecía la absolución a cambio de que abandonara a su concubina y que reforzara su actitud combativa frente a los musulmanes⁴³.

Estas cuatro muertes nos remiten a la figura del rey justiciero, que es un ideal político característico de los siglos bajomedievales⁴⁴. Se consideraba que castigar a los que no servían debidamente a la causa regia era una función propia del monarca y absolutamente intransferible⁴⁵. El rey justiciero debía representar el temor y varios escritores subrayaron que esta faceta debía prevalecer sobre la de un monarca que encarnara el amor hacia su pueblo⁴⁶. El propio poeta pone en boca de Alfonso XI esta realidad: «A mí todos miedo han,/ tiénneme por natural»⁴⁷.

El monarca ha sido instituido sobre su reino por Dios y, en consecuencia, queda legitimada su capacidad de castigar. Se consideraba que el hombre está naturalmente inclinado a hacer el mal. Por eso es necesario que existan leyes y castigos, y que el rey sea el garante de su aplicación. Solo la acción del monarca puede asegurar la pervivencia de la justicia. Las actitudes del rey justiciero se manifiestan en tres facetas: la actitud de crueldad, la provocación de miedo y la alternancia entre el rigor y la clemencia. En primer lugar, la crueldad. Se trata de una característica propia de la acción justiciera del monarca, ya que si el gobernante no actúa con inhumanidad, cuando sea necesario, no podrá regir bien el reino. En segundo lugar, el miedo hacia el rey se considera una garantía de paz en todo el reino, ya que está basado en el carácter ilimitado de la ira

⁴² Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 850-852.

⁴³ Bonifacio PALACIOS MARTÍN (ed.), *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494), I. De los orígenes a 1454*, Editorial Complutense, Madrid, 2000, n° 581.

⁴⁴ En todo caso, se ha considerado que el *Poema* atenúa las críticas que aparecen en la *Crónica* respecto a la nobleza opositora al monarca. Vid. Diego CATALÁN (ed.), *Gran Crónica de Alfonso XI*, 2 vols., Gredos, Madrid, 1977, I, pp. 163-165.

⁴⁵ Resulta muy interesante observar el paralelismo con la política llevada a cabo por Eduardo III de Inglaterra, que también mandó ejecutar a algunos magnates que se habían opuesto a su actuación. Vid. el sugestivo estudio comparativo que, utilizando las crónicas, realiza Fernando ARIAS GUILLÉN, “La imagen del monarca en el siglo XIV. Alfonso XI frente a Eduardo III”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 11 (2011), [En ligne], 11 | juin 2011, mis en ligne le 08 juin 2011, consulté le 10 août 2012. URL: <http://e-spania.revues.org/20412>; DOI: 10.4000/e-spania.20412].

⁴⁶ José Luis BERMEJO, *Derecho y pensamiento político en la literatura española*, Gráficas Feijóo, Madrid, 1980, p. 79.

⁴⁷ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 230.

regia, que nunca se sabe cuándo va a estallar y a quién va a afectar. Por último, algún escritor, como Juan de Mena, recomienda como ideal la síntesis equilibrada de rigor y clemencia, ya que el monarca ofrece un ejemplo de comportamiento virtuoso, al tiempo que se asegura el temor de los injustos⁴⁸. De hecho Alfonso XI se mostró conciliador con destacados miembros de la nobleza que se rebelaron contra su política como es el caso de don Juan Manuel y Juan Núñez de Lara⁴⁹.

Más adelante, el *Poema* utiliza por dos veces la expresión «braço mayor de la ley»⁵⁰. Por el contexto en el que aparece puede referirse al rey protector de la Iglesia, aunque también puede remitir a la imagen jurídica de la realeza y entonces la expresión está vinculada con el rey juez, trasunto del Juez Supremo. El monarca actúa así como delegado de Dios y, en una suerte de *imitatio Dei*, ya que el Dios veterotestamentario es concebido como un juez, debe asumir las funciones que éste le ha encomendado. Por eso, el rey debe ser un juez, un defensor y un ejecutor de la justicia. La función de juzgar se convierte en la más importante de todas las delegadas por la divinidad, ya que de ella depende que se mantenga la paz del reino.

En los consejos que da el ayo a Alfonso XI se especifica que el monarca debe tener sus reinos «a derecho/ con espada de justicia»⁵¹. La espada es precisamente uno de los símbolos más estrechamente vinculado a la realeza, uno de cuyos significados es el ejercicio de la justicia⁵². Por eso, la espada se relaciona con todas aquellas ceremonias en las que el monarca desarrolla su papel como rey juez. De tal suerte que «la espada se convertirá en una especie de procedimiento simbólico objetivador de la justicia regia»⁵³.

En la Castilla bajomedieval, el monarca y la realeza aparecen como instancias máximas en la impartición de la justicia, un deber tanto moral como fundamentalmente jurídico. El rey juez modélico tiene también una segunda dimensión: la de gobernar bien a su pueblo⁵⁴. Esta circunstancia entronca con otro objetivo que debe desarrollar la realeza: perseguir el bien común. De ello nos vamos a ocupar a continuación.

⁴⁸ José Manuel NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Eudema, Madrid, 1988, pp. 152-155 y 235.

⁴⁹ Carlos ESTEPA DIEZ, “The Strengthening of Royal Power in Castile under Alfonso XI...”, pp. 208-210; Fernando ARIAS GUILLÉN, “La imagen del monarca en el siglo XIV. Alfonso XI frente a Eduardo III...”

⁵⁰ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 641 y 1918.

⁵¹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 130.

⁵² Jean FLORI, *L’Ideologie du glaive. Préhistoire de la chevalerie*, Droz, Ginebra, 1983, p. 169; Bonifacio PALACIOS MARTÍN, “Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada”, *VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1976, p. 287

⁵³ José Manuel NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Nerea, Madrid, 1993, p. 188.

⁵⁴ José Manuel NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real...*, pp. 57 y 234.

3. El diálogo rey-reino

En el contexto del diálogo rey-reino, el monarca debe perseguir el bien común, un concepto moral en la época. El *Poema* alude a ello mediante las formas «por más comunal derecho» o «por más comunal provecho»⁵⁵. Así, en la acción gubernativa regia, el interés común del reino debe prevalecer sobre cualquier interés particular. Uno de los instrumentos para alcanzar el bien común es desarrollar la legislación. La imagen del rey legislador es una de las habituales en la Castilla bajomedieval y una de las que definen el oficio real con una indudable proyección jurídica⁵⁶. La función legisladora, que convierte al monarca en un elaborador de leyes para el conjunto del reino, se consideró una facultad que recaía en el rey en virtud de un origen divino⁵⁷.

Para Álvaro Pelayo, el obispo de Silves, que escribe su *Speculum Regum* en 1341, los reyes deben tener como objetivo que las leyes que promulguen estimulen en sus súbditos unas vidas de virtud⁵⁸. Otro contemporáneo de Alfonso XI, don Juan Manuel, consideraba la labor legislativa como la más importante de cuantas debía realizar un monarca⁵⁹. Por su parte, el *Poema* tiene en cuenta que el monarca debe legislar persiguiendo el bien común y el provecho de la comunidad:

Como lo usan los reys
por más comunal provecho,
publicó muy bien sus leys
otorgadas en derecho.

Fizo una ley comunal
que fue una real cosa,
por todos en general
fizo ley (muy) provechosa⁶⁰.

La actuación del rey como legislador tiene por objetivo también la protección de sus súbditos, acción que se desarrolla igualmente con su función de rey juez. De tal suerte que estas dos actividades tienen como consecuencia la imagen del rey protector. Un

⁵⁵ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 330 y 671.

⁵⁶ Es interesante contrastar esta imagen con las conclusiones que extrae Purificación Martínez, en un artículo dedicado a estudiar la figura real en la *Crónica de Alfonso XI*. La autora concluye que Fernán Sánchez de Valladolid se aleja claramente de la figura del rey caballero de la Alta Edad Media y presenta al monarca como un típico rey administrador, producto del derecho justiniano. El rey debe preocuparse por establecer su legitimidad, la paz y prosperidad del reino, ser un buen legislador, ejercer el gobierno con sabiduría práctica y justicia, y, como objetivo vital, procurar tener éxito en el mundo. Vid. Purificación MARTÍNEZ, "La historia como vehículo político: la figura real en la *Crónica de Alfonso XI...*", pp. 217-218.

⁵⁷ José Manuel NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real...*, pp. 156-157 y 225.

⁵⁸ João Morais BARBOSA, *A teoria política de Alvaro Pais no «Speculum Regum». Esboço d'una fundamentação filosófico-jurídica*, BMJ, Lisboa, 1972, p. 171.

⁵⁹ Don JUAN MANUEL, *Libro del caballero et del Escudero*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. LI, Atlas, Madrid, 1952, p. 235.

⁶⁰ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 330-331.

monarca que se preocupa por los habitantes de su reino y especialmente por los más débiles y necesitados⁶¹.

En esta preocupación por sus súbditos y el bien común una faceta destacada es la del rey poblador. El poeta también alude a la tarea desarrollada por Alfonso XI en ese sentido:

Luego las fue bien poblando
de varones castellanos

.....

Mucha sangre derramó
de los pueblos africanos,
muchas villas les tomó
e pobló de castellanos⁶².

Un rey que se preocupa por el bien del reino y por sus súbditos, debe dar ejemplo de virtud. El *Poema* caracteriza en muchos pasajes la figura del rey como la de un rey virtuoso. Si el monarca estaba por encima de todos sus súbditos, debía mostrarse como el más virtuoso de todos. De esta manera la virtud se convertía en un elemento fundamental para fundamentar la superioridad regia. El poeta elogia las virtudes del rey. En primer lugar la honradez y la nobleza, pero también la mesura, la sabiduría, la paciencia y «ser muy buen varón en siella»⁶³, y más adelante alude a la piedad y la bondad. Es por eso que lo considera un espejo para los cristianos, expresión que subraya el carácter ejemplar de Alfonso XI para el conjunto de sus correligionarios y que puede relacionarse con la literatura especular⁶⁴. En cambio, todos los defectos o posibles arbitrariedades del monarca son ignorados o justificados. Así se defiende su relación con Leonor de Guzmán⁶⁵ y las ejecuciones de algunos magnates que se oponen a la política del monarca, a las que ya hemos aludido.

4. El rey coronado

El *Poema* refleja la supremacía de Alfonso XI sobre los restantes poderes del reino, que se manifiesta bajo la expresión «rey de gran altura», presente en la composición

⁶¹ José Manuel NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real...*, pp. 155-156.

⁶² Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 289 y 2025.

⁶³ Erica Janín ha señalado que estas cualidades remiten directamente al esquema de las virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza), que deben ser ejercidas por todo buen cristiano, pero especialmente por el rey. El monarca aparece, desde una edad temprana, como un rey prudente y sabio. Vid. Erica JANÍN, “El rey y la nobleza en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI...*”, pp. 8-9. En las *Siete Partidas* se especifica que el monarca debe atesorar las tres virtudes teologales (fe, esperanza, caridad) y las cuatro cardinales (Partida II, título V, leyes VII y VIII).

⁶⁴ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, pp. 64, 107, 150, 159, 165 y 248.

⁶⁵ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, pp. 115-116. Sobre Leonor de Guzmán pueden consultarse los trabajos de Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, “Doña Leonor de Guzmán y Andalucía: la repoblación del patrimonio señorial”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 20 (1993), pp. 145-164; Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, “Doña Leonor de Guzmán”, *Historia de Andalucía*, Ed. Planeta, Barcelona, 2005, vol. II, Anexos biográficos.

literaria⁶⁶. En este contexto de afirmación del poder real sobresale la ceremonia de la coronación⁶⁷, que tuvo lugar en 1332⁶⁸:

su espada fue tomar
en Santiago de España.

.....

El noble rey aquel día
su corona fue tomar,
la reina doña María
y la hizo coronar.

Ricos omnes que llegavan
e omnes de gran valor
cavalleros se armavan
por mano deste señor.

E fizolos cavalleros,
púsolos en gran alteça,
dioles plata e dineros
que valían gran riqueza.⁶⁹

El *Poema* señala que previamente a la coronación, el monarca fue a investirse caballero en Santiago de Compostela. Los pormenores de la investidura los conocemos por la *Crónica*. El monarca tomó las armas por sí mismo y fue una imagen del apóstol Santiago, con un brazo móvil⁷⁰, la que le dio el pescozón⁷¹. Alfonso XI prescindía así de la intermediación del poder eclesiástico. Y lo mismo haría el día de su coronación, cuando

⁶⁶ Por ejemplo, Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 1892.

⁶⁷ Conviene subrayar que el denominado *Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla* es un manuscrito que ha sido relacionado cronológicamente con el reinado de Alfonso XI. El texto, iluminado con interesantes miniaturas, desarrolla un ceremonial de coronación. Vid. Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, “Un ceremonial inédito de coronación de los Reyes de Castilla”, en *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, II, Espasa-Calpe, Madrid, 1976, pp. 1209-1236; José Manuel NIETO SORIA, “Los libros de ceremoniales regios en Castilla y Aragón en el siglo XIV”, en Eloísa RAMÍREZ VAQUERO (coord.), *El ceremonial de la coronación, unción y exequias de los Reyes de Inglaterra del Archivo General de Pamplona, II, Estudios*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2008, pp. 177-193; José Manuel NIETO SORIA, “La monarquía como conflicto de legitimidades”, en José Manuel NIETO SORIA (dir.), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Sílex, Madrid, 2006, 13-71, pp. 37-42; y Olga PÉREZ MONZÓN, “Ceremonias regias en la Castilla medieval. A propósito del llamado *Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla y Aragón*”, *Archivo Español de Arte*, 332 (2010), pp. 317-334.

⁶⁸ Carlos ESTEPA DIEZ, “The Strengthening of Royal Power in Castile under Alfonso XI...”, pp. 198-202. Consideraciones sobre la coronación y su significado en Peter LINEHAN, *Historia e historiadores de la España medieval...*, pp. 590-630.

⁶⁹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 390 y 393-395.

⁷⁰ Sobre el tema vid. Peter LINEHAN, “Alfonso XI of Castile and the arm of Santiago (with a note of the Pope’s Foot)”, en Antonio GARCÍA Y GARCÍA y Peter WEIMAR (eds.), *Miscellanea Domenico Maffei dicata*, Keip Verlag, Frankfurt, 1995, 4, pp. 121-146.

⁷¹ Cito por la magnífica edición de Diego CATALÁN (ed.), *Gran Crónica de Alfonso XI*, I, p. 507. Incluye el texto de la *Crónica de Alfonso XI*, diferenciándolo de los añadidos de la *Gran Crónica de Alfonso XI*.

tomó su propia corona y luego hizo coronar a la reina. Y, posteriormente, adquiriendo el rey todo el protagonismo, armó con su propia mano a varios caballeros, a los que puso así en «gran alteça». La presencia del monarca en estos actos es absoluta y su poder sale reforzado⁷² y legitimado⁷³.

Es importante subrayar que el *Poema* alude a dos de los símbolos más importantes del poder real: la espada y la corona⁷⁴. Más adelante, en los preparativos previos al enfrentamiento con los musulmanes, el monarca utiliza estas dos insignias: «e mandó poner su estrado/.../En él posieron su espada, fecha a muy gran nobleça/ e la corona preciada,/ que valía gran riqueza»⁷⁵. Así la corona y la espada son instrumentadas como los símbolos más acabados del poder monárquico para lograr la expresa adhesión de sus vasallos frente al enfrentamiento con los musulmanes.

La corona es un símbolo esencial de la realeza. En Castilla probablemente fue más utilizada de lo que reflejan las fuentes, dada su presencia en los tesoros regioes y las referencias iconográficas. Su uso como objeto simbólico de la realeza refleja una concepción personalizadora del poder real, tendente a formas autoritarias⁷⁶, lo que encajaría bien con la política desarrollada por Alfonso XI. Por su parte la espada tiene un triple significado: representa la justicia real, la protección de la Iglesia y de la humanidad frente a las fuerzas del mal, y la imposición de la paz, mediante el poder coercitivo y justiciero atribuido al monarca, que incluye el castigo a los malhechores. A diferencia de la corona, la espada fue utilizada en numerosas ceremonias, fundamentalmente como expresión de la función justiciera del monarca, pero también con motivo de las investiduras caballerescas realizadas por el propio rey⁷⁷. La espada fue empleada igualmente por los monarcas castellanos como un símbolo del poder supremo transferido por Dios al rey y vinculado a la *virtus* militar. La utilización de la espada se fue afirmando al compás del proceso de recepción de los valores caballerescos y de la implantación del rito de la autoinvestidura, que expresaba la recepción del poder por derecho hereditario y sin intervención de ningún eclesiástico⁷⁸.

5. El rey guerrero, defensor de la cristiandad

El *Poema* dedica una extensión muy notable al enfrentamiento bélico con los musulmanes, siendo esta contienda el tema fundamental de la composición literaria. En

⁷² M^a del Pilar RAMOS VICENT, *Reafirmación del poder monárquico en Castilla: la coronación de Alfonso XI*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1983.

⁷³ Fernanda NUSSBAUM, “El pensamiento político en el *Poema de Alfonso XI...*”, pp. 38-40.

⁷⁴ Bonifacio PALACIOS MARTÍN, “Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada...”, pp. 283-288.

⁷⁵ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1205-1206.

⁷⁶ José Manuel NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza...*, pp. 185-.

⁷⁷ Jean FLORI, *L'Ideologie du glaive...*, p. 169; José Manuel NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza...*, pp. 188-190.

⁷⁸ Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, “Los símbolos del poder real”, en *Los Reyes Católicos y Granada*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2004, p. 51.

ella se transmite la imagen de un rey guerrero⁷⁹, gran triunfador frente a los ejércitos islámicos⁸⁰. En el contexto ideológico del *Poema* el rey guerrero tiene una doble dimensión: como caudillo del ejército cristiano frente a los musulmanes y como defensor de la Iglesia y de toda la cristiandad. Por otra parte, conviene recordar que la guerra contra los musulmanes constituye uno de los grandes ejes vertebradores del reinado efectivo de Alfonso XI de Castilla⁸¹. Este enfrentamiento tiene sus puntos culminantes en la victoria del Salado⁸² y en la toma de Algeciras. La guerra frente al Islam cumplía cuatro objetivos básicos de la política del monarca: contrarrestar el peligro frente a la principal amenaza exterior, contribuir al proceso de fortalecimiento del poder real en Castilla, acumular legitimidad y canalizar las aspiraciones de la nobleza. Una vez asentado en el poder, el objetivo de Alfonso XI era hacer frente al peligro que representaban los benimerines.

⁷⁹ Por ejemplo, las crónicas de un monarca contemporáneo, como Eduardo III de Inglaterra, también transmiten la imagen de un rey guerrero. Vid. Fernando ARIAS GUILLÉN, “La imagen del monarca en el siglo XIV. Alfonso XI frente a Eduardo III...”.

⁸⁰ El análisis de la exaltación de Alfonso XI como rey reconquistador puede verse en el artículo de Erica JANÍN, “Alfonso XI, el león carnicero: ejemplaridad y reconquista en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*”, *Medievalia*, 42 (2010), pp. 19-29.

⁸¹ Sobre la guerra en el ámbito castellano durante el siglo XIV resulta fundamental la consulta del «estado de la cuestión» realizado por Francisco GARCÍA FITZ, “‘Las guerras de cada día’. En la Castilla del siglo XIV”, *Edad Media. Revista de Historia*, 8 (2007), pp. 145-181. Sobre la política militar durante el reinado de Alfonso XI es imprescindible Fernando ARIAS GUILLÉN, *Entre el fortalecimiento del poder regio y la Reconquista. La política militar castellana durante el reinado de Alfonso XI (1312-1350)*, Tesis Doctoral inédita, defendida en la Universidad de Castilla-La Mancha en 2010. Agradezco sinceramente a su autor que me proporcionara un ejemplar de la Tesis Doctoral. Sobre la guerra durante el reinado de Alfonso XI, Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, *El reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1989; Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, *Andalucía: guerra y frontera, 1312-1350*, Fondo de Cultura Andaluza, Sevilla, 1990; Manuel ROJAS GABRIEL, “Guerra de asedio y expugnación castral en la frontera con Granada. El reinado de Alfonso XI de Castilla como paradigma (1325-1350)”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As relações de fronteira no século de Alcanices*, vol. 2, Oporto, 1998, pp. 875-900; Nicholas AGRAIT, “The Reconquest during the reign of Alfonso XI (1312-1350)”, en D.J. KAGAY y T.M. VANN (eds.), *On the Social Origins of Medieval Institutions. Essays in Honor of Joseph F. O’Callaghan*, Brill, Leiden-Boston-Colonia, 1998, pp. 149-165. Para la «Guerra del Estrecho» vid. B. ROSENBERGER, “El problema del Estrecho a fines de la Edad Media”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval (I)*, Cajasur, Córdoba, 1994, pp. 245-287; Manuel ROJAS GABRIEL, “De la estrategia en la ‘Batalla del Estrecho’ durante la primera mitad del siglo XIV (c. 1292-1350)”, en *El siglo XIV: el alba de una nueva era*, Universidad Internacional Alfonso VIII, Soria, 2001, pp. 223-269; Miguel Ángel LADERO QUESADA, “La guerra del Estrecho”, en *Guerra y Diplomacia en la Europa Occidental. 1280-1480. XXXI Semana de Estudios Medievales*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2005, pp. 255-293.

⁸² Ambrosio HUICI MIRANDA, *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (Almorávides, Almohades y Benimerines)*, Madrid, 1956, ed. facsímil, Universidad de Granada, Granada, 2000); Wenceslao SEGURA GONZÁLEZ, “La batalla del Salado”, en Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.) *Tarifa en la Edad Media*, Ayuntamiento de Tarifa, Tarifa, 2005, pp. 173-200; Manuel ROJAS GABRIEL, “La batalla en la Edad Media y su contexto estratégico. El choque del Salado (1340), reexaminado”, en Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Tarifa en la Edad Media*, Ayuntamiento de Tarifa, Tarifa, 2005, pp. 147-172.

Tanto la *Crónica*⁸³ como el *Poema* introducen explícitamente el concepto de guerra santa en su discurso ideológico. El *Poema*, emplea el término cruzada para referirse a la campaña del Salado. Para reafirmar el carácter sagrado de la campaña militar por dos veces utiliza la expresión «santa cruzada»⁸⁴. Los que participan en esta guerra santa son denominados cruzados. Además, el poeta incluye también una serie de ritos religiosos asociados al enfrentamiento del Salado que contribuyen a sacralizar la empresa bélica: misa previa, perdón de los pecados y oración del monarca castellano. La guerra se convertía así en adecuado vehículo de expiación, al tiempo que ayudaba a sus combatientes a perfeccionar su cristianismo. El *Poema* contiene varias invocaciones a Santiago que otorgan una indiscutible dimensión sacra a la guerra y enlazan al mismo tiempo con una larga tradición hispánica⁸⁵. Finalmente, conviene destacar la presencia relevante del providencialismo en el *Poema*, conectando con una tradición muy cara a la cronística medieval hispana. En varios momentos de la batalla se indica la intervención directa de Dios para dar el triunfo a los cristianos.

En este contexto, el rey guerrero dirige la guerra santa. El *Poema* se refiere a esta figura regia mediante las formas del «buen rey guerreador», «rey guerreador» o simplemente «natural guerrero»⁸⁶, términos que aparecen siempre vinculados a sus enfrentamientos contra los musulmanes. Por otra parte, el poeta introduce otras denominaciones, de claras connotaciones militares, como el epíteto «lanza» para calificar al monarca⁸⁷, aludiendo así a que Alfonso XI constituía la vanguardia bélica frente a los musulmanes: «don Alfonso, noble lança/ (e) muy fiel batallador,/ que la gano si dubdança/ según rey guerreador»⁸⁸. De tal suerte que el rey castellano aparece como el caudillo de la guerra santa contra los benimerines⁸⁹.

En la Edad Media el modelo por antonomasia de los reyes guerreros era Alejandro Magno, el *rex invictus* por excelencia. Se creía que tenía la Fortuna de su parte, lo cual le permitía hacer milagros, en particular militares. Además, estaba bastante difundida la opinión de que, aunque Alejandro era pagano, su conducta parecía cristiana⁹⁰. Para

⁸³ Analiza el discurso ideológico de las crónicas de Alfonso XI, en relación a la guerra, Fernando ARIAS GUILLÉN, “Los discursos de la guerra en la *Gran Crónica de Alfonso XI*”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXI (2007), pp. 9-21; y Fernando ARIAS GUILLÉN, “Honor y guerra. La tensión entre la realidad bélica y el discurso ideológico en la cronística castellana de la primera mitad del siglo XIV”, *Hispania: Revista española de Historia*, 232 (2009), pp. 307-330.

⁸⁴ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1292 y 1533.

⁸⁵ Estas cuestiones han sido analizadas por Luis FERNÁNDEZ GALLARDO, “Guerra santa y cruzada en el ciclo cronístico de Alfonso XI...”.

⁸⁶ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 357, 1676 y 2020.

⁸⁷ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 565, 1214, 2009 y 2020.

⁸⁸ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 2020.

⁸⁹ El elogio de los reyes por su actividad guerrera contra los musulmanes constituye un tema histórico y literario común a toda la Península durante la Edad Media. Vid. José Antonio MARAVALL, *El concepto de España en la Edad Media*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1964, p. 249; José Antonio MARAVALL, “La idea de Reconquista en España durante la Edad Media”, en Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (ed.), *Estudios sobre Historia de España*, Madrid, 1965, p. 187.

⁹⁰ George CARY, *The Medieval Alexandre*, The Cambridge University Press, Cambridge, 1956, pp. 81 y 143.

el poeta, Alfonso XI es un rey guerrero valeroso e invencible, que, como el rey macedonio, tiene la ventura de su parte:

En planeta fue nascido
de ventura escogida,
que nunca será vencido
en tiempos de la su vida.

.....

Es aqueste rey sin falla
muy fuerte de coraçón:
non le pueden dar batalla
quantos en el mundo son.

De león tiene figura
e coraçón de pecado;
en planeta de ventura
puso Dios el su estado.⁹¹

Por otra parte, la espada, símbolo de la justicia y del derecho de conquista⁹², es también un atributo del *rex invictus*⁹³. La espada figura en el *Poema*, tal y como hemos visto, como un símbolo asociado a Alfonso XI. Precisamente, en los sellos de plomo que acompañan a los documentos, el monarca castellano aparece representado con la tipología ecuestre, que remite al rey guerrero, coronado y con la espada desenvainada⁹⁴. El monarca castellano se presenta así como un caudillo ecuestre. Precisamente, en la tradición imperial romana, la victoria se asociaba al caudillo ecuestre⁹⁵.

Pero este *rex bellicosus* no es solo un rey que ataca a sus enemigos, consigue victorias y conquista plazas a los musulmanes. Este rey guerrero es también un rey defensor de la Iglesia y de toda la cristiandad. Por eso el monarca podía llevar la espada en su condición de *miles Dei o propugnator Ecclesiae*⁹⁶. Por eso también el *Poema* le aplica epítetos como escudo, manto, abrigo o castillo. De tal suerte que aparece calificado como «escudo de los cristianos» o «abrigo de los cristianos». El propio pontífice romano y los que forman su corte lo consideraban su escudo⁹⁷. En este sentido, el episodio

⁹¹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1871 y 2337-2338.

⁹² Bonifacio PALACIOS MARTÍN, “Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada...”, pp. 283-288.

⁹³ Olga PÉREZ MONZÓN, “La dimensión artística de las relaciones de conflicto”, en José Manuel NIETO SORIA (director), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Silex, Madrid, 2006, pp. 547-620. Vid., en concreto, p. 566.

⁹⁴ José María de FRANCISCO OLMOS y Feliciano NOVOA PORTELA, *Historia y evolución del sello de plomo. La colección sigilográfica del Museo Cerralbo*, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, 2008, pp. 89-90.

⁹⁵ Olga PÉREZ MONZÓN, “La dimensión artística de las relaciones de conflicto...”, p. 566.

⁹⁶ Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, “Los símbolos del poder real...”, p. 50.

⁹⁷ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 645, 1503, 1891, 2024.

más significativo es el de la embajada enviada por Alfonso XI a Aviñón⁹⁸. Con ocasión de la estancia de la embajada, el poeta pone en boca del papa Benedicto XII uno de los más acabados elogios a la figura del monarca castellano. El fragmento merece ser reproducido por su relevante significado ideológico:

Dixo luego el Padre Santo:
«Roguemos por este rey,
nuestro escudo e nuestro manto,
braço mayor de la ley

e nuestro defendedor,
guarda de la Trinidad:
¡non saben enperador
tan conplido de bondad!

Nin nunca fue nin será
tan buen rey entre cristianos
que fizo nin *que* fará
atanto bien con sus manos

como este rey tiene fecho:
non recela mal ni muerte
Éste es rey con derecho
e nuestro castiello fuerte,

que nos tiene en su guarda
con el su noble poder,
e pas(s)a vida penada
por nos todos defender.

Señor Dios, por tu mesura,
Tú le da tu bendición,
dale poder e ventura
sobre los *reys* quantos son.

Mantiénlo en verdad
e fázele mucho bien
en creencia e en bondad.»
Todos dexieron: «!Amén!»⁹⁹

Este panegírico de Alfonso XI es uno de los más importantes de los muchos que incluye el *Poema* y además tiene el valor añadido de estar sancionado por el propio pontífice. Los planteamientos ideológicos que en él se desarrollan deben ponerse en relación con

⁹⁸ Sobre esta embajada castellana vid. Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA, «Diplomacia, propaganda y guerra santa en el siglo XIV: la embajada castellana a Aviñón y la elaboración del discurso ideológico», *Anuario de Estudios Medievales*, 40 (2010), pp. 715-735.

⁹⁹ *Poema de Alfonso Onceno*, estrofas 1918-1924.

la creencia de que los reyes habían recibido su poder de Dios¹⁰⁰. Por eso, en tanto en cuanto eran producto de la divinidad se esperaba que fueran sus guardianes y defensores. El monarca era considerado un «defendedor» natural de la Iglesia de su reino, como consecuencia de su imagen de rey protector, lo que le obligaba particularmente a proteger la libertad, franquicias y privilegios eclesiásticos¹⁰¹.

El *Poema* sobrepasa esa situación «natural» y otorga a Alfonso XI la condición de «defendedor» de toda la Iglesia. El monarca era presentado así como un *defensor* o *pugil Ecclesiae*. Por eso no extraña que se le otorgue la condición de escudo y manto de la Iglesia y del propio pontífice. Resulta muy significativo que el *Poema* aplique, en otros pasajes, a Dios y al papa la misma condición de escudo y manto de los cristianos¹⁰². El carácter defensor de Dios y el papa es marcadamente espiritual, mientras que en el caso del monarca tiene una dimensión más material, en la medida en que su reino era fronterizo con los musulmanes y como tal podía ser considerado como el primer escudo de la cristiandad occidental frente al Islam. En el contexto de esta consideración como escudo, manto y defensor de la cristiandad, debe enmarcarse la identificación de Alfonso XI con un «castillo fuerte», ya que por entonces la fortaleza estaba investida de una notable dimensión simbólica¹⁰³. Por otra parte, La caracterización del rey castellano se completa con su condición de guardián de la Trinidad, la doctrina central del catolicismo, adoptando así un cometido mucho más espiritual.

Pero no satisfecho con ello el poeta pone en boca del papa que Alfonso XI es el mejor rey que ha habido y habrá entre los cristianos. Y en consonancia le aplica el título de emperador¹⁰⁴, reafirmando así su supremacía sobre todos los reyes terrenales. Naturalmente, se trata más de un deseo del autor que de una realidad, ya que el monarca castellano nunca estuvo en condiciones de alcanzar tal título, ni tampoco de imponer su superioridad al resto de los monarcas. El poeta, para ensalzar a su rey, distorsiona la realidad. En esta misma línea, el *Poema* incluye el ruego del papa a Dios para que otorgue al monarca castellano poder sobre todos los reyes que existen.

La idea de la supremacía de Alfonso XI sobre el resto de los reyes está muy presente a lo largo de todo el *Poema*. La superioridad del monarca castellano es reconocida por sus propios vasallos, por sus enemigos musulmanes, por los legados papales, por el rey

¹⁰⁰ Frank TANG, “El «rex fidelissimus». Rivalidad hispano-francesa en la Castilla de Alfonso XI (1312-1350)”, *Stvdia Historica. Historia Medieval*, 20-21 (2002-2003), 189-206, concretamente, pp. 204-205; José Manuel NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla...*, pp. 18 y 232; José Manuel NIETO SORIA, “Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII”, *Anuario de Estudios Medievales*, 27 (1997), pp. 74-79, 84-85 y 98-100.

¹⁰¹ José Manuel NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla...*, p. 230. El término «defendedor» para referirse al rey es utilizado, por ejemplo, en las Cortes de Toro de 1371: *Cortes de los Antiguos Reinos de Castilla y León*, 5 vols., Real Academia de la Historia, Madrid, 1861-1903, II, p. 247.

¹⁰² Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1503 y 1897.

¹⁰³ Sobre el simbolismo del castillo resulta referencia obligada el libro de Enrique VARELA AGÜI, *La fortaleza medieval: Simbolismo y poder en la Edad Media*, Junta de Castilla y León, Ávila, 2002, especialmente pp. 116-158.

¹⁰⁴ En otros pasajes el poeta también aplica el título de emperador a Alfonso XI. Vid. Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 340, 661 y 2063.

de Francia y por el rey de Portugal y su hija. Además, se presenta a Alfonso XI como el mejor caballero conocido hasta Alejandría. Él representa el muro de contención de la cristiandad y conquistar su reino proporcionaría la conquista de todos los cristianos¹⁰⁵. Por otra parte, la idea de que Alfonso XI sobrepasaba al resto de los reyes estaba muy presente en los círculos letrados de su entorno. Aparece, por ejemplo, en la crónica de Fernán Sánchez de Valladolid, donde se presenta al monarca castellano como el líder de la cristiandad, por encima de todos los reyes cristianos del orbe¹⁰⁶. Se encuentra incluso en el *Speculum Regum* de Álvaro Pelayo, que se había atrevido a criticar al monarca castellano en esa misma obra:

Regnum tuum alia regna habet praecellere, quia tu defensor aliorum regnorum catholicorum Creatorem Gentium per consequens ueraciter confiteris. Quis aliorum regum fidelium pro fide Cristi animam suam ponit? Tu rex fidelissime, maiorem charitatem habes, qui nudius tertius animam tuam cum tuo auunculo rege Portugaliae pro fide catholica posuisti... Tanto ergo caeterarum gentium regna profecto regni tui culmen excedit, quanto pro rege coeli et terrae amplius te exponis. Esse enim regem, quia sunt et alii, non est mirum, sed esse catholicum et fidei defensorem usque ad mortem, quod reges alii non merentur, hoc nimis est et singular donum¹⁰⁷.

Para Frank Tang la superioridad de la monarquía castellana sobre el resto de las monarquías occidentales se manifiesta básicamente después de grandes victorias militares. Según este historiador la idea no tuvo una continuidad cronológica y refleja, en gran medida, sentimientos de rivalidad hacia la supuesta supremacía de los reyes franceses. Por eso, concluye que no debe identificarse la figura del monarca castellano con la imagen del *rex christianissimus*, ya que encaja mucho mejor con el título de *rex fidelissimus* que el propio Álvaro Pelayo otorga a Alfonso XI y a sus antecesores visigodos, en su dimensión de *defensor* o *pugil Ecclesiae*. El calificativo de *rex fidelissimus* tiene una connotación de rey religiosísimo y al mismo tiempo otra dimensión feudal¹⁰⁸.

En cambio, Fernanda Nussbaum sostiene que el *Poema* transmite la noción de Alfonso XI como rey cristianísimo, en tanto en cuanto responde a la imagen de un buen cristiano defensor de la Iglesia y de la Santa Ley de Dios¹⁰⁹. Conceptualmente, la opinión de Nussbaum, responde a la ideología que encierra el *Poema*. Desde el punto de vista formal, conviene recordar que la denominación de *rex christianissimus* fue utilizada por los reyes de Francia, particularmente a partir de Felipe IV. En cambio los reyes

¹⁰⁵ Las alusiones a la supremacía del monarca castellano sobre el resto de los reyes son numerosas a lo largo de la composición literaria que estamos analizando. Vid. Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, pp. 68, 116, 155, 165, 213, 227, 229, 254, 258, 320, 362, 372, 387, 413 y 437.

¹⁰⁶ Diego CATALÁN (ed.), *Gran Crónica de Alfonso XI*, II, pp. 446-447.

¹⁰⁷ Frei Álvaro PAIS, *Espelho dos reis*, ed. Miguel Pinto de MENESES, Instituto de Alta Cultura, Lisboa, 1955, p. 22.

¹⁰⁸ Frank Tang, “El «rex fidelissimus». Rivalidad hispano-francesa en la Castilla de Alfonso XI...”, pp. 189-206.

¹⁰⁹ Fernanda NUSSBAUM, “El pensamiento político en el *Poema de Alfonso XI...*”, pp. 21-22.

castellanos no reciben esa denominación hasta los Reyes Católicos. Por eso el título de *rex fidelissimus*, que recibió efectivamente Alfonso XI, puede resultar más preciso. Ciertamente el *Poema* ensalza la actitud del monarca con la Iglesia, el Papa y el conjunto de la cristiandad:

A la Iglesia la llama
e tiénela por su madre;
a vos, Padre Santo, ama
e a vos tiene por padre.

E mucha lazeria toma
por onrar la cristiandad,
la santa casa de Roma
sirve muy de voluntad.¹¹⁰

El poeta presenta a Alfonso XI como un cristiano ejemplar, utilizando para ello la figura literaria de la doble paternidad asimilada por el monarca: el pontífice haría las veces de su padre, mientras que la Iglesia sería su madre. Al mismo tiempo, el rey aparece como un fiel servidor de la *santa casa de Roma* para con ello honrar a toda la cristiandad.

Por otra parte, el *Poema* reafirma la idea de que el monarca castellano ha recibido su poder directamente de Dios¹¹¹ y, en consecuencia, era su vicario en la tierra¹¹². El discurso religioso está muy presente en la obra, mediante las misas, las oraciones¹¹³ o las menciones pertinentes. Por eso es importante subrayar la presencia de la figura del rey religiosísimo, que mediante su actitud solicita la ayuda divina y se somete a la voluntad del Juez Supremo.

Por último, importa resaltar que el poeta presenta a Alfonso XI como adalid de la *santa fe* y campeón de la cristiandad. En este contexto utiliza el recurso de exagerar la desigualdad de las tropas combatientes:

E don Alfonso d'España,
de la santa fe *adalid*,
con muy poca de compañía
en el campo les dio lid.

(E) Dios lo ayudó sin falla
e le mostró atal plazer,

¹¹⁰ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1909-1910.

¹¹¹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1440 y 1504.

¹¹² Resulta significativo que Álvaro Pelayo considere a Alfonso XI «terrestre Christi Vicario». Vid. Frei Álvaro PAIS, *Espelho dos reis...*, p. 4.

¹¹³ Especial importancia tiene la oración de Alfonso XI en el Salado, que remite a la realizada por el protagonista en el *Poema de Fernán González* o la que eleva Héctor en el *Libro de Alexandre*. Vid. Gifford DAVIS, "The Debt of the *Poema de Alfonso Onceno* to the *Libro de Alexandre*", *Hispanic Review*, 15 (1947), pp. 436-452; Gifford DAVIS, "National sentiment in the *Poema de Fernán González* and in the *Poema de Alfonso Onceno*", *Hispanic Review*, 16 (1948), pp. 61-68; Diego CATALÁN, "La oración de Alfonso XI en el Salado...", pp. 248 y 256-257.

que los venció en batalla
e les mató gran poder¹¹⁴.

Alfonso es presentado como un paladín, que con la ayuda divina, consiguió desbaratar el extraordinario peligro que suponían los benimerines para la cristiandad y para la seguridad del propio pontífice. Una amenaza que el poeta había exagerado convenientemente para contribuir a los objetivos ideológicos de su obra:

E luego por este fecho
se guisó muy noblemente
e pas(s)ó el puerto Estrecho
con poderes de(l) Oriente

Todas las tierras cobrían
aquesta gran potestad
amenazando venían
a toda la cristiandad

E alabáronse tanto
que a Roma llegarían
e vós, señor, (Padre) Santo,
consigo vos llevarían.¹¹⁵

6. Imagen regia y simbología animal

La Edad Media fue un período donde se desarrolló particularmente la simbología animal¹¹⁶. El *Poema* introduce la metáfora animal y la relaciona con la imagen de la realeza. En este sentido la simbología animal más interesante es la que está incluida en una profecía atribuida a Merlín sobre la batalla del Salado. La figura fantástica de Merlín alcanzó rápida difusión en el continente europeo. A partir del siglo XIII se

¹¹⁴ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, p. 367, estrofas 1904-1905.

¹¹⁵ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, p. 367, estrofas 1901-1903.

¹¹⁶ Sobre el simbolismo animal en la Edad Media puede verse, entre otras, la contribución de Michel PASTOUREAU, *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*, Katz, Buenos Aires, 2006, pp. 27-85. Una visión sobre el papel cultural de los animales en el Medievo puede encontrarse en Dolores Carmen MORALES MUÑOZ, “El simbolismo animal en la cultura medieval”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 9 (1996), pp. 229-255; y Brigitte RESL (ed.), *A cultural history of animals in the Medieval Age*, Berg, Oxford, 2011. Para el caso castellano pueden verse, entre otras, las aportaciones de David NOGALES RINCÓN “Animalización, sátira y propaganda real: La metáfora y la alegoría animal como instrumento político en la Castilla bajomedieval (ss. XIV-XV)”, *Revista Signum*, 11 (2010), pp. 267-296; y Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, “La metáfora animal en la propaganda política de los Reyes Católicos (1474-1482)”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 25 (2002), pp. 399-420. A todo ello hay que añadir la reciente obra de M^a Rosario GARCÍA HUERTA y Francisco RUIZ GÓMEZ (dirs.), *Animales simbólicos en la historia. Desde la Protohistoria hasta el final de la Edad Media*, Síntesis, Madrid, 2012, con contribuciones para el período medieval de Jacques Voisin, Dolores Carmen Morales Muñoz, Raquel Torres Jiménez, Francisco Ruiz Gómez, M^a Concepción Quintanilla Raso, Jesús Molero García, Ángela Muñoz Fernández, M^a José Lop Otín, Jorge Cuesta Fernández, Verónica Vives, Fernando Villegas Sebastián y Ieva Reklaityte.

empezaron a utilizar sus dotes proféticas para atribuirle nuevas profecías relativas a Europa continental. Por otra parte, los símbolos animalísticos son característicos de la corriente profética derivada de la obra de Monmouth¹¹⁷.

El *Poema*, en el contexto de la profecía de Merlín, identifica a determinados animales¹¹⁸ con uno de los cuatro monarcas combatientes en la batalla del Salado: Alfonso XI es el león coronado; Alfonso IV de Portugal (1325-1357) es el león durmiente; Yusuf I, el emir nazarí de Granada (1332-1354), es el dragón; y Abu al-Hasan ‘Alí ibn ‘Uthmán, el sultán meriní (1331-1351), es el puercoespín.

El poeta utiliza el sustantivo león vinculado a los gobernantes, y muy especialmente al castellano Alfonso XI. A él se le denomina una decena de veces como león. La identificación de ese animal con la realeza cuenta con una larga tradición, que puede remontarse al Egipto Antiguo. Así, por ejemplo, en una estela de Tutmosis III (hacia 1479 a.C-1425 a.C), procedente de Karnak, se pone en boca del dios Amón el siguiente texto dirigido al faraón: «Hago que ellos vean a tu majestad como un (fiero) león / En tanto que tú los conviertes en cadáveres en sus valles»¹¹⁹.

El papel dominante del león entre los animales es subrayado por destacados autores clásicos como Aristóteles, Eliano, Lucrecio, Plinio, Plutarco o Solino¹²⁰. En el Nuevo Testamento se lo identifica con Cristo¹²¹. No extraña, por tanto, que sea un animal frecuentemente asociado con la realeza, particularmente por su condición de rey de los animales¹²².

Un bestiario medieval encabeza su descripción del león de la siguiente manera: «Lo que en griego se llama “león” significa “rey” en francés. El león, de varias formas, domina a muchos animales; por eso es rey el león». Para más adelante añadir: «El león significa el Hijo de la Virgen María; es sin duda alguna, el rey de todos los hombres; por su propia naturaleza, tiene poder sobre todas las criaturas...Por el león, entendemos a Jesucristo...El león, al huir, va cubriendo sus huellas: el rastro del león representa la Encarnación que Dios quiso tomar en la tierra»¹²³. El león, como rey de los animales, es el oponente terrestre del águila en el cielo. Es el símbolo del «señor natural» o poseedor de la fuerza y del principio masculino¹²⁴.

¹¹⁷ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 61-70.

¹¹⁸ Se ha señalado que las comparaciones de personajes del poema con animales se deben a la influencia del *Libro de Alexandre*, donde tales parangones son muy frecuentes. En general, la deuda del poeta con el autor del *Libro de Alexandre* es importante, tal y como puede verse en Gifford DAVIS, “The Debt of the *Poema de Alfonso Onceno* to the *Libro de Alexandre...*”, pp. 436-452; y Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 71-83.

¹¹⁹ José Miguel SERRANO DELGADO, *Textos para la historia antigua de Egipto*, Cátedra, Madrid, 1993, p. 156.

¹²⁰ Xenia MURATOVA, *The medieval bestiary*, Iskustvo Art Publishers, Moscú, 1984, p. 74.

¹²¹ Javier DOCAMPO, “Bestiario de San Petersburg: miniaturas y decoración”, en *Bestiario de San Petersburg. Libro de estudios*, Biblioteca Nacional de Rusia-A. y N. Ediciones, Madrid, 2003, pp. 127-240, en concreto p. 150.

¹²² Michel PASTOUREAU, *Una historia simbólica de la Edad Media...*, pp. 51-68.

¹²³ Ignacio MALAXECHEVERRÍA, *Bestiario medieval*, Siruela, Madrid, 1999, pp. 90-92.

¹²⁴ Juan Eduardo CIRLOT, *Diccionario de símbolos*, 10ª ed., Siruela, Madrid, 2006, p. 279.

Sin embargo, los dos reyes cristianos no son iguales: Alfonso XI de Castilla es el león coronado, mientras que Alfonso IV de Portugal es el león durmiente. El castellano se sitúa claramente por encima del portugués al ser un león en actividad permanente frente al peligro¹²⁵, mientras que el león durmiente necesitó la llamada del coronado. Esto remite sin duda a la coronación de Alfonso XI, hecho infrecuente entre los monarcas castellanos.

Una particularidad del león es que duerme con los ojos abiertos, permaneciendo así en estado de vela. Los bestiarios medievales, comenzando por *El Fisiólogo*, realizaron una analogía con Jesucristo, que durmió corporalmente en la cruz, pero su divinidad vela por la eternidad a la diestra del Padre¹²⁶. Por otra parte, la leona trae al mundo a su cachorro muerto, que al tercer día resucita gracias al rugido del león. Tal circunstancia se relacionó con la resurrección de Cristo¹²⁷.

En cambio el dragón era identificado en tiempos medievales con el demonio: «El demonio, que es el más enorme de todos los reptiles, es como este dragón... Se dice que tiene una cresta o corona, porque es el Rey de la Soberbia, y su fuerza no está en los dientes, sino en la cola, porque engaña a los que atrae hacia él con artimañas, destruyendo su fortaleza»¹²⁸. La oposición constante entre el león y el dragón es característica de la simbología románica, que se inspira en el Apocalipsis¹²⁹. En este contexto simbólico, no extraña que el *Poema de Alfonso XI* identifique al emir granadino con el dragón. Es el enfrentamiento entre el rey mentiroso que engaña con artimañas frente al rey noble. Anteriormente, Abomelique, el hijo del sultán meriní, había sido caracterizado por el poeta como un «dragón bravo e carnicero»¹³⁰.

Por su parte el sultán meriní es asociado al puercoespín, animal africano cuyas características son similares al erizo¹³¹. Precisamente el erizo está cargado de negatividad y es identificado con el diablo¹³². En definitiva el poeta enfrenta, con toda la intención y la carga ideológica, a los dos reyes-leones cristianos con los dos demonios musulmanes. A los que llama además, despectivamente, perros marinos. Completa su descripción apuntando que el rey de Granada huyó como un conejo, animal que por su timidez tiene connotaciones de cobardía, mientras que el sultán es definido como un rey vil¹³³.

¹²⁵ En otra estrofa del poema, Alfonso XI es comparado con un oso. Vid. Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 1711. Conviene recordar que el oso era considerado como el rey de los animales en la Europa germánica y celta. A partir de los siglos XI-XII, gracias fundamentalmente al papel de la Iglesia, es sustituido en ese ámbito geográfico por el león. Vid. Michel PASTOUREAU, *Una historia simbólica de la Edad Media...*, pp. 65-68.

¹²⁶ *El Fisiólogo. Bestiario medieval*, Ediciones Obelisco, Barcelona, 2000, pp. 15-16.

¹²⁷ Ignacio MALAXECHEVERRÍA, *Bestiario medieval...*, pp. 90-92.

¹²⁸ Ignacio MALAXECHEVERRÍA, *Bestiario medieval...*, p. 223.

¹²⁹ Olivier Beigbeder, *Léxico de los símbolos*, 2ª ed., Ediciones Encuentro, Madrid, 1995, pp. 301-304.

¹³⁰ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 805.

¹³¹ San ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías. Edición bilingüe*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2004, p. 909.

¹³² Xenia MURATOVA, *The medieval bestiary*, p. 79; Javier DOCAMPO, “Bestiario de San Petersburgo”, pp. 153-154.

¹³³ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1778 y 1850.

En media docena de pasajes los dirigentes musulmanes son comparados con un toro¹³⁴. Animal de gran bravura, símbolo de la fuerza, de la combatividad viril y de la fiereza. Por su carácter activo está vinculado al sol y por su fecundidad a la luna¹³⁵. Al subrayar la fuerza, la bravura y la combatividad de los caudillos islámicos el *Poema* revaloriza las victorias de Alfonso XI sobre sus enemigos musulmanes.

En otra ocasión, Abomelique es identificado con un lobo rabioso¹³⁶. El lobo¹³⁷ representaba la gula y la avaricia y es un animal cargado de negatividad en el imaginario medieval. Se trataba de un animal temible y diabólico. Los hechiceros, las brujas y los diablos podían aparecerse en figura de lobos. En la mitología germánica, con su carácter de fiera devoradora, se presenta como un demonio peligroso, cuyo aullido anuncia el fin del mundo¹³⁸.

Por otra parte, se compara también al sultán merini con un raposo¹³⁹; es decir, un zorro. Este animal, debido al color rojo de su pelaje, comparte con otros animales, como por ejemplo la ardilla, su significado de animal diabólico¹⁴⁰.

Además, los musulmanes que venían de Marruecos a combatir en El Salado son identificados con puercos, a cuyo cabeza se encuentra un jabalí¹⁴¹. Un animal que en la Baja Edad Media se consideraba una bestia impura, incluso diabólica. El jabalí era un animal admirado por los romanos, los celtas y los germanos, pero los Padres de la Iglesia transformaron sustancialmente su imagen, convirtiéndolo en una bestia impura y aterradora, enemiga del Bien, imagen del hombre pecador y sublevado contra Dios. El propio San Agustín lo presenta como una criatura del Diablo. Siglos después, concretamente en la novena centuria, Rabano Mauro fija definitivamente la simbología infernal del animal al introducirlo en el corazón del bestiario del Diablo. Posteriormente, la ferocidad diabólica del jabalí aparece en los bestiarios, en los tratados sobre los vicios y en los *exempla*. Se lo presenta como una bestia salida del Infierno para atormentar a los hombres y desafiar a Dios, una auténtica encarnación de Satán¹⁴².

La proliferación de las comparaciones con animales que realiza el poeta puede deberse, según Diego Catalán, a una imitación de las contenidas en el mismo sentido en el *Libro de Alexandre*, en donde también son muy frecuentes. Con menor asiduidad, estas comparaciones se recogen igualmente en el *Poema de Fernán González*¹⁴³.

¹³⁴ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 81-82.

¹³⁵ Udo BECKER, *Enciclopedia de los símbolos*, Swing, Barcelona, 2008, p. 409.

¹³⁶ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 806.

¹³⁷ Sobre este animal en la Edad Media vid. Aleksander PLUSKOWSKI, *Wolves and the Wilderness in the Middle Ages*, Boydell and Brewer, Woodbridge, 2006.

¹³⁸ Udo BECKER, *Enciclopedia de los símbolos...*, pp. 256-257.

¹³⁹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 1350.

¹⁴⁰ Udo BECKER, *Enciclopedia de los símbolos...*, p. 444.

¹⁴¹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, p. 263, estrofas 1240-1245. Otros ejemplos de la identificación de los musulmanes con puercos en Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 114-115.

¹⁴² Michel PASTOUREAU, *Una historia simbólica de la Edad Media...*, pp. 69-81.

¹⁴³ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, p. 83.

7. Alfonso XI, héroe de la gesta

El *Poema de Alfonso XI* está consagrado fundamentalmente a narrar la gesta protagonizada por un héroe. De tal suerte que la composición desarrolla el discurso apologético sobre el rey¹⁴⁴. Además, el género poético era particularmente apropiado para el enaltecimiento del héroe, como habían demostrado los precedentes literarios castellanos y franceses. Por eso el objetivo de nuestro poeta es inmortalizar los hechos de Alfonso XI, siguiendo el modelo de los gloriosos antepasados con los que se quiere vincular al nuevo héroe¹⁴⁵:

el buen conde don Ferrando,
que fue (el) vuestro pariente,

e bien así los reyes godos,
(los) vuestros anteces(s)ores,
(porque) aquestos reys todos
Fueron (muy) grandes señores,

(e) escudo e abrigo
de la (santa) fe de Cristos,
e dexaron por testigo
romances muy bien escritos

e corónicas fermosas
por arte buena e conplida,
e otras muy nobles cosas
que renuevan la su vida

de aquellos que bien obraron:
como quier que son finados,
sus famas acá dexaron:
¡nunca serán olvidados!¹⁴⁶

Se trataba de versificar las hazañas del monarca castellano y sus vasallos para que su fama se perpetuara en las generaciones futuras. Por eso el poeta se concentró en la guerra contra los musulmanes, convirtiendo así la historia del reinado en una gesta de Alfonso

¹⁴⁴ Los elogios a la figura del rey son abundantísimos. Vid. Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, pp. 63, 117, 121, 155, 162, 165, 168, 213, 254-255, 262-263, 330, 332-333, 336, 347, 350, 352, 371, 387, 392, 396, 403, 408-410, 414, 437-438, 444 y 448.

¹⁴⁵ Para Erica Janín la figura del héroe adquiere tintes legendarios gracias al proceso de construcción ideológica desarrollado por el poeta. Vid. Erica JANÍN, "La construcción de la figura legendaria de Alfonso XI en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*", *Estudios de Historia de España*, 11 (2009), pp. 49-59. Para la exaltación de la figura del monarca castellano el poeta recurre también al discurso profético. Vid. Erica JANÍN, "El uso del discurso profético como recurso de exaltación de la figura regia en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*", *Revista de Poética Medieval*, 22 (2009), pp. 103-113.

¹⁴⁶ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 146-150.

XI. Su autor supo contar la vida heroica del rey vencedor frente a los meriníes y los nazaríes, una vida en la que prevalecen los valores caballerescos. Para Diego Catalán la inspiración la encontró en el *Poema de Fernán González*, obra del mester de clerecía, donde la poesía heroica utiliza para expresarse la cuaderna vía¹⁴⁷.

Alfonso XI, en su condición de héroe, tiene un modelo por antonomasia. Este modelo no es otro que Alejandro, el rey macedonio de la Antigüedad, que contaba con un notable prestigio en la Edad Media. Cuando Alfonso se va a hacer cargo del reino, después del turbulento período de las tutorías, el poeta toma como fuente de inspiración el *Libro de Alexandre*, concretamente el pasaje en que Aristóteles aconseja a Alejandro. Estos consejos alcanzaron gran fama durante los siglos medievales. No obstante, en aras de cristianizar el mensaje, el poeta introduce unos versos que lógicamente no se encuentran en aquella obra¹⁴⁸, aunque sí figuran el elogio de la erudición del rey y el consejo de renunciar a la codicia¹⁴⁹.

En el contexto de la batalla del Salado, Alfonso XI es comparado con Alejandro Magno, subrayando la superioridad del combate realizado por el monarca castellano frente a cualquiera de las batallas protagonizadas por el rey macedonio. Esta comparación va seguida de la analogía con Pipino el Breve, marcando una vez más la supremacía de la matanza realizada por Alfonso sobre cualquiera de las materializadas por el monarca de los francos:

De aquesta fincó necia
 África sin toda falla;
 Alixandre, rey de Grecia,
 non ferió mejor batalla;

 nin Pepinos, rey de Francia,
 con la su caballería
 non fizo mayor matança
 de la que fue aquel día¹⁵⁰.

Más adelante, el protagonista de nuestro *Poema* es comparado con Enrique, personaje literario, rey de Jerusalén y emperador de Constantinopla, e hijo de Oliva¹⁵¹, que era la hermana de Pipino el Breve. Enrique es el protagonista de una novela caballeresca, que posteriormente sería editada en Sevilla en 1498 y, además, mencionada en el Quijote. La inclusión de este personaje, unida a la introducción de la farpa de don Tristán¹⁵², corrobora el gusto de nuestro poeta por la literatura de caballería¹⁵³.

¹⁴⁷ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 141-144; Gifford DAVIS, "National sentiment in the *Poema de Fernán González* and in the *Poema de Alfonso Onceno...*", pp. 61-68.

¹⁴⁸ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 72-74.

¹⁴⁹ María Rosa LIDA DE MALKIEL, *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1983, pp. 225-226.

¹⁵⁰ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1773-1774.

¹⁵¹ Yo TEN CATE (ed.), *Poema de Alfonso XI...*, estrofa 2177.

¹⁵² Yo TEN CATE (ed.), *Poema de Alfonso XI...*, estrofa 409.

¹⁵³ De estas cuestiones se ha ocupado Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 54-57. La dimensión caballeresca del *Poema* aparece también en otra cuarteta: «en la batalla mesclada,/ fazer gran caballería,/ al ferir de la espada,/ conóscanvos mejorías;». Vid. Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 142.

Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, es también un modelo de héroe, cuyas hazañas quiere emular Alfonso XI¹⁵⁴, particularmente en el enfrentamiento bélico con los musulmanes:

E vio libros que fablaban
del (muy) noble Cid Ruy Díaz
e cómo los reys provavan
con moros caballerías.

E vínole a coraçón
e con moros contender
de Casti(e)lla e de León
ayuntó muy gran poder.¹⁵⁵

Como el Cid y como Alejandro Magno, Alfonso XI cuenta también con un caballo con nombre propio, práctica que subraya la relevancia otorgada al corcel de los grandes héroes. Concretamente, en el *Poema* aparecen dos caballos pertenecientes al monarca castellano: Valencia y Jaén. El primero es el corcel que monta Alfonso XI en la batalla del Salado: «feriendo sin detención,/ quebrantando bien la sierra,/ el su caballo Valencia/ atajando mucha tierra»¹⁵⁶. El segundo es el que envía el rey de Castilla al papa Benedicto XII para conmemorar la importante victoria en la cruzada del Salado: «e Jaén, el su caballo,/ muy feroso fieramente/...vos envía este don:/ Jaén, este su cavallo»¹⁵⁷.

Efectivamente, en la literatura medieval castellana se pueden encontrar los precedentes de Babieca, el caballo de Rodrigo Díaz de Vivar, que aparece en el *Poema de Mio Cid*¹⁵⁸; y de Bucéfalo, el corcel de Alejandro Magno, que recibe un tratamiento especial en el *Libro de Alexandre*, donde se menciona el dolor experimentado por el monarca macedonio ante la muerte del caballo¹⁵⁹. Así, como el héroe por antonomasia de la Antigüedad y el gran caudillo castellano, Alfonso XI cuenta también con unos caballos que merecen una particular atención. Uno le acompañó en la gran victoria militar de su reinado y el otro se lo envió, como preciado regalo, al papa Benedicto XII. En este sentido, es interesante subrayar el paralelismo existente con el *Poema de Mio Cid*, obra

¹⁵⁴ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 88-90.

¹⁵⁵ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 285-286. La vocación bélica responde a los ideales caballerescos. Vid. Luis FERNÁNDEZ GALLARDO, “Guerra santa y cruzada en el ciclo cronístico de Alfonso XI...”, p. 51.

¹⁵⁶ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 1770.

¹⁵⁷ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1895 y 1908.

¹⁵⁸ «por nombre el cavallo Baviecta cavalga;/ fizo una corrida; esta fue tan estraña/ quando ovo corrido todos se maravillavan;/ des dia se preçio Baviecta en quant grant fue España/... Dio salto mio Çid en Baviecta, el so cavallo;/ de todas guarnizones muy bien es adobado/... Ali preçio a Baviecta de la cabeça fasta cabo./... assi entro sobre Baviecta, el espada en la mano» (*Poema de Mio Cid*, edición de Colin SMITH, Cátedra, Madrid, 1978, versos 1588-1591, 1714, 1715, 1732 y 1745).

¹⁵⁹ “Buçifal cayó muerto a pïedes del señor,/ remaneçió apeado el buen emperador;/ mintriemos si dixiéssemos que non avié dolor/ mandólo soterrar a müy grant onor” (*Libro de Alexandre...*, estrofa 995).

construida en torno a la acción y la honra, en la que el Campeador le ofrece a Alfonso VI su caballo en calidad de presente, aunque el rey lo rechaza¹⁶⁰.

Por otra parte, es importante resaltar la comparación del héroe con un castillo, cuando se dirige a la batalla del Salado, rodeado por sus tropas: «¡un casti(e)llo parescía/ entre (aquel)la cristiandad!»¹⁶¹. Se trata de una analogía que aparece también en el *Poema de Fernán González*¹⁶².

Por último, es necesario referirse a la idea de la fama¹⁶³, que está estrechamente relacionada con los grandes héroes. Las alusiones a la fama son una constante en el *Poema*. El autor de la composición literaria, para subrayar la inmortalidad de la fama, utiliza varias veces las expresiones como «ya por siempre hablarán», «comme siempre hablarán», «siempre avrán que hablar», «que siempre ayan que hablar», «todo el mundo hablará», «todo el mundo hablaría» y «siempre averán que decir». Diego Catalán ha subrayado que estas expresiones tienen su antecedente más antiguo en el *Poema del Mío Cid* y aprecia que la abundancia de las mismas es un reflejo de los usos juglarescos¹⁶⁴.

Para el poeta la honra y la fama son bienes que Dios entregó a Alfonso XI, junto a la victoria y la fortuna:

(e) quando la lid vencierdes,
loaredes al Señor:
muchas gracias le daredes
que vos fizo vencedor

e vos dio la buena andança
e onra, e fama, e algo
.....

¹⁶⁰ El rrey alçó la mano, la cara se santigo:

‘¡Hyo lo juro	par Sant Esidro el de Leon
que en todas nuestras tierras	non ha tan buen varon!’
Mio Çid en el cavallo	adelant se lego,
fue besar la mano	a so señor Alfonsso:
‘Mandastes me mover	a Bavieca el corredor,
en moros ni en christianos	otro tal non ha oy:
hy[o] vos le do en don:	mandédesle tomar, señor.’
Essora dixo el rey:	‘D’esto non he sabor;
si a vos le tollies	el caballo no havrie tan buen señor.
Mas a tal cavallo cum est	pora tal comme vos,
pora arrancar moros del canpo	e ser segudador;
¡quien vos lo toller quisiere	nol vala el Criador
ca por vos e por el cavallo	ondrados somos nos!’

(*Poema de Mio Cid...*, versos, 3508-3521).

¹⁶¹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 1552.

¹⁶² Sobre la influencia de esta obra puede verse Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 84-87.

¹⁶³ Sobre el tema resulta referencia obligada la obra de María Rosa LIDA DE MALKIEL, *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, especialmente pp. 220-229. La autora afirma que el poeta de Alfonso XI se considera un mero transmisor de los hechos. La fama se gana con las hazañas que narra y no es, en consecuencia, una creación literaria.

¹⁶⁴ Diego CATALÁN, *Poema de Alfonso XI...*, pp. 97-101.

En nobleça e en señorío,
 en valor e en altura,
 en fama e en señorío,
 al buen rey dio la ventura.¹⁶⁵

La idea de la fama caballeresca está presente también en la obra. Por «fama e prez ganar» va el joven rey a Santiago a armarse caballero¹⁶⁶. Esta fama está influenciada por relatos caballerescos, especialmente los del ciclo carolingio, pero también los ya citados de la farpa de don Tristán y el *Libro de Alexandre*¹⁶⁷. Una fama que en el caso del monarca castellano traspasaba los márgenes territoriales de su reino, alcanzando proyección internacional¹⁶⁸: «De los fechos que fazía/ siempre avrá que fablar:/ corrió la su nombradía/ fasta dentro de Ultramar./ E fablaban del su bien/ cómo era noble señor.»¹⁶⁹.

Entre las alusiones a la fama del héroe, resultan muy interesantes las cuartetas con las que se cierra el episodio de la embajada castellana a Aviñón. En ellas se transmite el mensaje de que los hechos de Alfonso XI no morirán, ya que serán recordados diariamente en los sermones y las oraciones, mediante unos versos compuestos en la corte papal en honor del triunfador en la cruzada del Salado:

Aquestos vie(r)sos fezieron
 el Papa con su canpañã,
 e muy gran loor (le) dieron
 al muy noble rey d'España.

Dizenlos en oración
 los vie(r)sos en (los) sermones:
 todos los días que son
 por él fazen oraciones;

e por sienpre así farán:
 nonbrarán la su ventura,
 sus fechos non morirán
 deste rey de gran altura.¹⁷⁰

Traspasada la decimocuarta centuria, la fama de las victorias de Alfonso XI tendría eco en el *Laberinto de la Fortuna* de Juan de Mena, donde se alude a la batalla del Salado y a varias de las conquistas del monarca castellano, particularmente la incorporación de Algeciras: «e por que más sea famoso, perfecto,/ avrá mayor gloria do goza en el

¹⁶⁵ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 143-144 y 1807.

¹⁶⁶ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofa 386.

¹⁶⁷ María Rosa LIDA DE MALKIEL, *La idea de la fama en la Edad Media castellana...*, pp. 224-225.

¹⁶⁸ Luis FERNÁNDEZ GALLARDO, "Guerra santa y cruzada en el ciclo cronístico de Alfonso XI...", p. 53.

¹⁶⁹ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 416-417.

¹⁷⁰ Juan VICTORIO (ed.), *Poema de Alfonso Onceno...*, estrofas 1927-1929.

çielo;/ non embargante que puso por suelo/ a todos los reyes de Benamarín,/...conquiso de moros la grant Algezira»¹⁷¹.

Conclusiones

El *Poema de Alfonso XI* es en realidad una biografía del monarca castellano. Una biografía que se centra en la elaboración de un discurso apologético. Elige el verso, en lugar de la prosa, para lograr una mayor repercusión. En cualquier caso, el autor elabora el discurso ideológico que interesa a la monarquía; el discurso de la legitimación del poder real y de todas las acciones desarrolladas por el monarca. Conviene recordar que el *Poema* se escribe en vida del monarca al que quiere ensalzar. Y por eso resulta muy difícil pensar que el autor del mismo, fuera o no Rodrigo Yáñez, no estuviera introducido en los ambientes cortesanos. De la misma manera resulta coherente pensar que la obra fue el producto de un encargo realizado por el propio rey, o por personas próximas a su círculo. El poeta se convierte así en ideólogo al servicio de Alfonso XI para desarrollar el discurso propagandístico que quería la monarquía castellana. De este modo, la ideología se pone al servicio del poder, con un claro objetivo: legitimarlo.

El *Poema*, por lo que se refiere a la imagen regia, tiene dos partes. Una primera parte, más breve, en la que se presenta a un rey pacificador y justiciero, preocupado por la situación de su reino y por hacer todo lo posible por acabar con el clima de anarquía e instaurar un orden beneficioso para sus súbditos, del que no puede estar ausente el diálogo rey-reino. Un monarca que reafirma su poder mediante su coronación. La segunda parte, mucho más extensa, muestra la imagen del rey guerrero, caudillo de la guerra santa y defensor de la cristiandad. En esta parte de la composición literaria el poeta se ayuda del simbolismo animal para reflejar las distintas imágenes de los monarcas que aparecen en la obra. En conjunto, todo el *Poema* aparece atravesado por la presencia del héroe de la gesta, que desde los primeros momentos se muestra como el personaje que atesora honra y fama para llevarla a cabo. De tal suerte que la figura de Alfonso XI adquiere tintes épicos.

El mensaje que transmite el *Poema* es doble, en plena concordancia con las dos partes que se pueden distinguir en la composición literaria. En primer lugar, se indica que el reino necesita un monarca que asuma la tarea de gobernar. Un monarca modélico, que atesore numerosas virtudes, y un rey de «gran altura», que afirme su supremacía sobre el resto de los poderes del reino. En segundo lugar, la cristiandad necesita un caudillo que la conduzca a la victoria frente a sus enemigos y que la defienda de las amenazas que se ciernen sobre ella. Ese *rex bellicosus* es precisamente Alfonso XI, un verdadero paladín de la causa de la Iglesia, que es presentado como el mejor monarca de todos los tiempos. Se convierte en el rey que, en una suerte de *imitatio Dei*, desarrolla adecuadamente sus funciones con el beneplácito de la divinidad y la presencia del provi-

¹⁷¹ Juan de MENA, *Laberinto de Fortuna y otros poemas*, ed. de Carla de NIGRIS, Crítica, Barcelona, 1994, coplas 288-289.

dencialismo. Es el *adalid de la santa fe* que necesita la cristiandad para protegerse de sus enemigos y para triunfar sobre ellos en la guerra santa. En definitiva, Alfonso XI aparece en el *Poema* como un auténtico héroe y un campeón de la cristiandad, que no repara en riesgos por defender la causa justa del cristianismo y de la Iglesia.

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2012

Fecha de aceptación: 10 de octubre de 2012